

Logroño, un mes . . . . .	1 peseta
Fuera, trimestre, pago adelantado . . . . .	3
Cuba y Puerto-Rico, semestre . . . . .	10
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre . . . . .	14

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.  
No se publica los días siguientes á festivos.



# LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO



En 4.ª planta línea cuerpo 8 . . . . .	Pesetas 0'05
En 3.ª id. id. . . . .	0'10
En 2.ª id. id. . . . .	0'25
En 1.ª id. id. . . . .	0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.

Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan se los comunicados.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAGASTA, NÚM. 9

Año IV

Logroño, Jueves 13 de Octubre de 1892

Núm. 1.116

**Se traspasa** el establecimiento de tejidos de **Santiago Viguera** PORTALES, 64 Y 66, LOGROÑO

Mientras se encuentra quien tome el traspaso **Gran liquidación.**—A precio fijo indefectiblemente, empezando por los géneros de invierno.—**GRANDES REBAJAS** para aminorar existencias y facilitar el traspaso.—**Irremisiblemente precio fijo.**—

**DON JOSÉ SANZ** PROFESOR DE FRANCÉS con título Académico expedido por la Universidad de París. Se dan lecciones en clase general y particular.—Honorarios convencionales. Estación, 2, imprenta—Logroño

**H. SANCHEZ** OCULISTA Consulta de 11 á una y de 3 á 4 Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

**MANTEQUILLA FRESCA** á 2 pias. libra Se hace todos los días en el C.º de los Leones

**OSTRAS** frescas de Marennes Se reciben todos los sábados en el Círculo Logroñés, donde se venden A SEIS REALES DOCENA

## La instrucción en Logroño

Ha pasado bastante tiempo desde que se discutió en este periódico si había ó no bastantes escuelas en Logroño. Ambos contendientes opinaron que faltaba alguna para completar el número exigido por la ley, pero mientras el uno quería que se cumpliera el precepto legal, el otro sostenía el *statu quo* fundándose en que los colegios particulares bastaban y sobraban para suplir la falta.

El tiempo ha venido á dar la razón al primero: en Logroño faltan escuelas; en Logroño se necesita aguardar turno durante mucho tiempo para entrar en un centro de enseñanza, en Logroño hay una plaza para ochenta aspirantes, en Logroño se buscan recomendaciones para asistir á las clases; y esto no puede continuar. Cuando su conciencia no obligue al Ayuntamiento á corregirlo le pondremos delante la ley, esa ley que invocan para no acceder á los deseos de los vinitores, que reconoce á todo español el derecho á la instrucción y obliga á todos los ayuntamientos á proporcionarla. Si el municipio de Logroño no tiene todas las escuelas marcadas para pueblos de este vecindario, falta á su deber, y si hay niños que se quedan sin instruc-

ción por faltar quien pueda dársela, lesiona intereses del vecindario, haciendo precisa la intervención del pueblo para protestar ó la de las autoridades para rectificar su conducta.

Otra cosa es que busquen los concejales el medio de hermanar la instrucción con la economía: esto es tan plausible como censurable que se abandone una para atender solo á otra, como actualmente sucede.

Si el municipio no se encuentra con fuerzas para crear las escuelas que faltan, busque un medio de proporcionar instrucción con las que hoy existen.

Empiece por hacer con los niños, que son los mas necesitados de maestros, algo de lo que ha hecho con las niñas. En Logroño hay maestros particulares tan competentes como aplicados y, sin hablar con ellos, estoy seguro de que aceptarán cuanto el Ayuntamiento les proponga: de acuerdo ambos, subvencionando el uno y adquiriendo el otro la obligación de admitir cierto número de alumnos pobres, destruiremos esa vergonzosa «cola» que es capaz de contrarrestar por si sola todas las buenas condiciones de nuestra representación popular.

Otro medio hay que nos parece mejor y que tampoco será muy caro. Créese un centro escolar tomando por base las actuales escuelas de la Normal. Ya tenemos el maestro y un auxiliar; con otros dos auxiliares, pueden admitirse mayor número de alumnos y dar instrucción mas provechosa. Ellos distribuirán á los niños por edades para facilitar la enseñanza, se encargarán de secciones mas numerosas dando entrada a mayor número de alumnos y á la par que el Ayuntamiento sale de su compromiso dando instrucción á todo el que la pida, se mejora el sistema de enseñar beneficiando á los actuales alumnos.

Nadie sirve gratis, pero ya vé el Ayuntamiento que un problema tan importante para el vecindario, especialmente para el de menos recursos puede resolverse con una ligera subvención á dos maestros ó con el nombramiento de dos auxiliares. De no hacerlo así, está muy expuesto á que la junta de instrucción tome parte en la discusión y con la ayuda de su presidente obligue á gastar más, creando dos ó tres escuelas completas.

Juan de Vargas.

## COLABORACIÓN

### Vendimias

En mi anterior artículo sobre el tema que sirve para encabezar estas líneas, expresaba las vetustas y rancias prácticas seguidas por la mayoría ó casi generalidad de los vinitores para determinar el día prefijado para la vendimia, y por mas que los mismos estén persuadidos de que sacan buenos vinos es una mentira, porque no puede ser toda vez que las operaciones no las sujetan á reglas fijas, y de ahí tenemos la anomalía que se nota en la clase unos años con relación á otros. Si antes de dar principio á esta operación base importante de una buena vinificación estudiaran y vieran le glucosa contenida en las uvas, y se decidieran á hacer un tipo de vino; todos los años con raras excepciones tendrían la misma clase, puesto que favoreciendo el tiempo llegarían con seguridad á un mismo estado de madurez, pero como no lo hacen, tenemos pueblos que en año seco tienen una uva demasiado dulce y al elaborarla obtienen un vino demasiado abocado, porque el exceso de azúcar no le ha permitido hacer bien la fermentación tumultuosa y por consiguiente, estos vinos demasiado dulces se avician con la mayor facilidad y derrallándose el ácido acético por encontrar campo abonado para ello, se convierten en vinagre. Al siguiente año los propios vinitores, sin tener en cuenta que el año ha sido mas acuoso y frio y que la madurez de la uva está mas retrasada por estas circunstancias, como si el fruto tuviera obligación de estar á un mismo grado de madurez en una fecha determinada, con el mismo azúcar y ácidos; para obviar el inconveniente del año anterior, determinan la vendimia ocho ó diez días antes, y les resulta lo que necesariamente tienen que resultarles que recolectan un vino agrio y sin fuerza alguna, pues que al quitarle de las madres donde tienen la pernicioso costumbre de tenerlo, se quedan tan suaves que vienen á resultar no ser ni vino ni agua. Al tercer año y visto ya que ninguno de los dos han acertado, se encuentran con que no saben qué hacer y ya lo verifican de cualquier modo.

Muchos se guían por las bodegas establecidas para la elaboración de vinos, como en la capital hay varios y se creen que porque estos señores den principio á la vendimia en las heredades ó viñas cuyos frutos han comprado, ya pueden darlo ellos, y no tienen en cuenta: 1.º los medios de que estos señores se valen para elaborar sus caldos; 2.º los vastos conocimientos que tienen para suplir cualquier falta ó corregir cualquier defecto que se note y 3.º y mas principal que ignoran que tipo de vino quieren hacer. Además tienen que, adquiriendo uva de diferentes pueblos y resultando en unos mas azucarados que en otros, les resulta un conjunto que en manera alguna á ellos les ha de resultar recolectando cada uno el suyo. Hé aquí las razones que existen para que estas bodegas no puedan servir de norma á la fecha de la vendimia, y por lo que hay que tener mucha calma y por mas que el vecino A., ó B., coge un fruto para venderlo en ellas, no precipitarse y esperar á que el glucometro nos indique cuando debe empezarse. De esta manera es como podrá lograrse, con otras prácticas que como complemento deben seguirse, el que los vinos de un pueblo sean todos los años casi iguales y no se dará el caso de que con iguales condiciones un año tenga 16 grados, mientras que el anterior ó sucesivo no tenga 12, resultando que el consumidor que los ha encontrado aceptables en un año y se disponga á continuar con los mismos, los procriba en los siguientes por dudar si han sufrido ó no modificación, poniendo en duda la buena fé de los cosecheros, que los inspiran guiados en un fin de lucro. De esta manera jamás se adquirirá un mercado serio y formal, porque hasta el mismo negociante no puede retener su clientela un peligro de que á la postre se aborrezcan y lo dejen por informal.

Otra de las prácticas que comunmente sucede en las vendimias en los pueblos y que no quisiera dejarlo pasar por alto, son las horas en que dan principio aquellas; por lo general el Alcalde, manda publicar un bando uno ó dos días antes diciéndoles al vecindario, al son del tambor ó cornetín y sin estos atributos donde no los hay, «que hasta el toque de campana ninguno saiga á vendimar», el sacristán es el encargado de cumplimentar esta orden y si este como

por lo general sucede, es cosechero y tiene prisa por ir para que no le quiten las uvas; una hora antes de haber amanecido ya está tocando arebato y allá se van cada cual por su sitio á cortar uvas á troche y moche y de las del vecino si pueden sin tener en cuenta el rocío que ha descargado en aquella mañana; pues el asunto es concluir cuanto antes y no desperdiciar el tiempo, sin entrar en sus cálculos para nada el mucho daño que se están haciendo, y que si hay años que por el estado de madurez es beneficioso practicar aquella operación á horas tan intempestivas, en cambio los mas les es altamente perjudicial y ganarían mas los años, y los dueños en pequeña escala con estarse alrededor de la lumbré tostado pan, que no ir á cortar uvas á aquellas horas. Esto no lo han llegado todavía á comprender y si lo saben no lo quieren practicar.

Por otra parte es tal el respeto al sagrado derecho de propiedad que tienen, que no es extraño que aunque uno quiera seguir las prácticas aconsejadas para la vinificación por personas científicas y peritas en la materia, tenga que resignarse á ser víctima y seguir á los demás. En la época citada nadie se cuida para nada de respetarle la viña al vecino; pasan por ellas como por terreno conquistado; no los verá nadie poner las comportas para echar la uva en ellas, tienen mejor suelo las del vecino, si se les antoja una uva la cogen y si al cargar, por si con los pies, ó las caballeras sueltas rompen alguna cepa sin ella se queda usted, por manera que ante tal abuso dígame que camino le queda seguir. Si alguno usando de su indiscutible derecho se propone denunciar el hecho ó hechos ante el Tribunal, por lo general le oyen como aquel que oye llover, por manera que no le queda mas remedio que resignarse á perder algo en calidad si quiere ganar en cantidad.

Como ya voy haciéndome demasiado largo y me queda todavía bastante que decir, dejaremos la pluma por hoy, pues tampoco es correcto abusar de la benevolencia de los lectores. Otro día continuaremos sobre el mismo tema.

D. M. B.

## LA LEY DEL TIMBRE

Art. 12. Cada pliego de papel de pagos al Estado constará de dos partes con la misma numeración y serie, llamadas una superior y otra inferior. Cuando haya de utilizarse se expresará en ambas partes el objeto é importe total del pago, la ley, decreto ú orden que produzca ó motive el ingreso, la fecha en que se verifica y el nombre del interesado, autorizándole con su firma y sello, si lo usare, el funcionario, autoridad ó tribunal á quien corresponde. Si hubiese necesidad de emplear más de un pliego, solo el de superior clase se requisitará en la forma indicada, y los demás llevarán únicamente la nota de «Complemento al pago á que se refiere el pliego... serie... número... fecha y firmas». Efectuando esto, se cortarán dichas partes, entregándose la llamada superior al interesado y uniendo la inferior al expediente como comprobante, y si no lo hubiese se archivará.

Art. 13. El timbre de pagos al Estado servirá para hacer los reintegros de todas clases por infracciones de la ley del Timbre y para cualquiera otro en que esté así determinado ó en que se determine en lo sucesivo.

## FOLLETIN DE LA RIOJA

6.ª clase	10
7.ª clase	5
8.ª clase	2
9.ª clase	1
10.ª clase	0'50
11.ª clase	0'25

Papel de multas municipales.

1.ª clase	25
2.ª clase	5
3.ª clase	2
4.ª clase	1
5.ª clase	0'50

Papel de multas por infracciones de la ley electoral.

1.ª clase	200
2.ª clase	100
3.ª clase	50
4.ª clase	25
5.ª clase	5
6.ª clase	1

## LA LEY DEL TIMBRE

4.ª clase	40
5.ª clase	35
6.ª clase	30
7.ª clase	25
8.ª clase	20
9.ª clase	15
10.ª clase	10
11.ª clase	5
12.ª clase	3
13.ª clase	2
14.ª clase	1'50
15.ª clase	1
16.ª clase	0'75
17.ª clase	0'50
18.ª clase	0'25
19.ª clase	0'10

Timbres móviles.

1.ª clase	100
2.ª clase	75
3.ª clase	50
4.ª clase	25
5.ª clase	15
6.ª clase	10



Una boda.

En la capilla del Pilar de la Iglesia de la Redonda se verificó ayer el enlace entre la bella señorita Natividad de Pablo y el apreciable joven, ya retirado, con provecho, de los negocios don Celedonio Espinosa.

La bendición nupcial y misa de velaciones, estuvo á cargo del ilustrado Agustino, director del colegio del Basillo Fray José V. de Alústiza siendo padrinos la elegante señora de Pérez del Cerro y el alcalde de Brieva, de donde es natural el novio, don Matías Blasco.

Tanto por lo avanzado de la hora, como por las invariables simpatías de que goza la familia de la novia, por la solemnidad del día y lo céntrico de la morada de la Viuda de Pablo, es lo cierto que un inmenso público obstruía por completo el trayecto que media entre dicha casa y la Colegiata, y la comitiva tuvo que atravesar entre dos compactas filas de curiosos que á grandes voces algunos saludaban la salida de los novios.

La iglesia había sido convertida en paseo público, en donde personas que blasonan de religiosas y reverentes atropellaban por todo, para satisfacer la maldita curiosidad de inquirir los menores movimientos, el aspecto de los nuevos cónyuges.

Lo que no pareció por ninguna parte, es la cultura de una capital de diez y seis mil habitantes, cual si nunca hubieran visto un espectáculo semejante.

La novia elegantísima y transfigurada por la solemnidad del acto para ella de suprema felicidad, estaba sonriente y tranquila haciéndose desaparecer el temor de presenciar alguna escena luctuosa y triste como suele ocurrir con grave detrimento de los solteros que quieren dejar de serlo y á quienes aconsejaré eviten oír la lectura de la Epístola, si no tienen de antemano la garantía de que tendrá tan satisfactoria interpretación como ayer.

Terminado el acto y con el mismo imponente cortejo de invitados é inasaciables curiosos, á pesar de haber salido por la puerta de atrás, se trasladaron los primeros al café de «Los Leones» en donde después de recibir los cumplimientos de todos, pasó la novia á las habitaciones de la madrina á cambiar el riquísimo traje blanco por otro de viaje, en tanto que algunos jóvenes preparaban el estómago, bailando un rato.

En el salón de la planta baja, se habían preparado en tres mesas paralelas, lujosamente adornadas y provistas de finísima vajilla, noventa cubiertos que fueron ocupados por otros tantos convidados.

La comida fué tan apetitosa y suculenta como todas las que prepara la propietaria del restaurant de Los Leones.

Poco después se puso en marcha la comitiva, hacia la Estación, cuyo

reducido andén era insuficiente para contener á las muchas y principales personas que acudieron á despedir á los señores de Espinosa que partieron para Barcelona entre los cariñosos votos de eterna luna de miel, que todos hacíamos.

Gustoso citaré á las personas que tuvieron la fortuna de asociarse al acto mas trascendental realizado por la hasta ayer señorita de Pablo, pero desconfío de mi memoria y aunque han de perdonarme las que no recuerde, citaré algunas señoras y señoritas que ahora tengo presentes.

Fueron estas las de Miranda, Prensa, Trauschke (Felisa y Evira), Iniatto (don Juan), Gimenez, Aréchaiga, Pisón, Saenz (Blanca), Ruiz, Castellanos, Eguiluz, Fernandez Alcalde, de Pablo (Anita), viudas de Martínez y Hernandez algunas bellas señoritas de Brieva, parientas del novio cuyos nombres siento ignorar y otras más, no menos bellas y elegantes.

Antes de la partida de los novios y después hasta las siete, se bailó en grande por jóvenes y mayores, haciendo las delicias de la reunión una respetable señora y otra lindísima joven por su rara habilidad bailando la jota.

Una monísima y tierna niña de nuestro amigo don Santiago F. Alcalde cantó con afinación y serenidad pasmosa bonitas canciones que aplaudieron todos.

Tan agradable fiesta, cuyas consecuencias me figuro hemos de tocar en plazo breve, dió fin después de las siete de la noche.

Fray-CIRILO.

Sección de noticias

Hoy habrá salido de Burgos para Santo Domingo la 2.ª batería del tercer regimiento montado de artillería, en cuya ciudad se incorporará á las fuerzas que el general de brigada señor Jáudenes llevará á sus órdenes desde Logroño.

En el punto en que estas fuerzas se encuentren con las que salgan de Burgos el día 14, al mando del general de brigada señor Gomez Solano, se librará la batalla.

Una vez mas diremos á esa columna de «vecinos», «suscriptores», «ciudadanos», etc., etc., que casi á diario nos largan misivas, ora por el correo, aunque sin franqueo, para que nos cuesten las perras, ora por el buzón de la imprenta; que no se molesten, mejor dicho que se presenten en la Redacción y con su firma y cara limpia, espongan lo que digno sea de exposición.

Lo demas.... es cándido.

Segun nos participa nuestro corresponsal en Najera ayer fué conducido á su última morada el cadáver de don Acisclo Villaverde y Gasco que falleció el día anterior.

El señor Villaverde había sido juez de primera instancia, abogado de los tribunales, fiscal del juzgado de aquel partido, presidente del Círculo de Recreo de aquella ciudad y hombre de reconocidas simpatías y de relaciones generales en Najera.

El entierro fué una manifestación de duelo que hizo al cadáver toda la ciudad.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

El conocido vinicultor de Haro don Enrique Garnier ha establecido en Tirgo una bodega, donde se compra toda la uva blanca de aquella región á tres reales y apenas empieza á fermentar sale de los tinos y se exporta.

El viernes se hundió el fondo de un tino, cayendo varios trabajadores sin mas perjuicio que el susto consiguiente.

Academia de Música.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

Ha tomado posesión de la Notaría de Ausejo, el joven y distinguido abogado don José Mendoza que ganó la plaza por oposición.

Ayer se celebró en la Redonda la solemne función religiosa que ya anunciamos, á la que asistieron comisiones del Ayuntamiento y cuerpos militares y buen número de votos.

Han terminado completamente las ferias de Najera, habiendo estado menos animadas que otros años, por haber coincidido con la vendimia, que se hace con muy buen tiempo y favorables resultados; sin embargo, los dueños de barracas no han salido descontentos de la temporada.

Las tropas de la guarnición saldrán hoy ó mañana para las manobras.

El programa varía poco de lo que ya anunciamos. El cuerpo de ataque le mandará el general señor Jáudenes y el de defensa el de la misma clase señor Gomez Solano.

Recomendamos á nuestros lectores la Plateria y Gabinete dental de la Sra. Viuda de Gurrea, Portales 36; en la que hallaran un gran surtido en lo referente á plateria y joyería, todo última novedad. En el taller se hacen trabajos nuevos; se dora, platea, limpia y compone toda clase de objetos de arte.—En el acreditado gabinete dental se construyen dientes y dentaduras en oro, cauchouc, etc., garantizando los trabajos por un año. Se limpia, extrae, empasta y orifica la dentadura y se curan con eficacia las enfermedades de la cavidad bucal. Los precios que dicha casa tiene establecidos son sumamente económicos.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado á esta capital el representante de los grandes almacenes de Luis Oyarzun, de Bayona, con un lindo muestrario de artículos para la estación de invierno.

Se hospeda en el H. del Comercio, donde recibirá á las señoras y pasará á las casas donde le manden llamar.

Son realmente sorprendentes los efectos curativos de este preparado (Desconfiar de las imitaciones.) Cures del astrágalo en un niño escrofuloso. Curación con la Emulsión Scott á los dos meses de su empleo. Dr ROBERTO GRAU.—Medico.—Reus.

La fábrica de fideos de la calle del Mercado, se ha trasladado á la calle de Soria, número 21, en la que se elaboran pastas finas de todas clases.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 12.—10'15 n.

Fiestas del Centenario

La manifestación escolar en honor de Colón ha resultado bien, con orden, aunque tuvo sus momentos de confusión. Grandes vivas, aplausos de las hermosas que llenaban los balcones y tránsito de la carrera.

Los teatros llenos, las fiestas concurridísimas. La capital de la Rioja hermosamente representada.—Lupercio.

Madrid 13.—1' m.

Continúa la animación y el entusiasmo. Las iluminaciones resultan magníficas, sobresaliendo las de los Centros obrero, liberal, republicano y los ministerios.

El tiempo está lluvioso. Hoy gran recepción en el Ayuntamiento en honor de los estudiantes que han concurrido á las fiestas.—Lupercio.

Madrid, 13.—1'25

La manifestación escolar, que se ha celebrado con el orden mas completo, ha resultado magnífica, reinando el entusiasmo en los estudiantes é inmenso público que la ha presenciado. Las iluminaciones están soberbias, la concurrencia en las calles extraordinaria.

De provincias se reciben telegramas, anunciando que en todas partes se celebran fiestas en honor de Colón, en medio del orden completo; y con grande animación y entusiasmo en muchos puntos de aquellas.

Madrid 13.—2'45 m.

El indulto del Centenario

La Reina Regente ha firmado el indulto á los penados, conmemorando con tan clemente acto el IV Centenario de Colón.

Dicha gracia de indulto abraza los extremos siguientes:

Rebaja de la cuarta parte del tiempo á los sentenciados á prisión mayor; de la mitad á los de prisión menor; de la tercera parte á los castigados con confinamiento, inhabilitación absoluta, prisión correccional.

Indultados de toda pena á los de arresto mayor y menor, delitos de imprenta y políticos; es-

ceptuándose los de injuria y calumnia contra particulares, ataques á soberanos, diplomáticos. Á los condenados por delitos electorales que hayan cumplido la mitad del tiempo de condena. Se exceptúan los de cohecho, falsificación, prevaricación, fraude, exacciones ilegales, robos é incendios.

La gracia de indulto concedida se extiende á Ultramar, con excepción de los militares, marinos, que sufrieron degradación y que perdieron su empleo.

Nada se habla de política, todo lo absorben las fiestas.

**EL SUBMARINO**  
SASTRERÍA Y CAMISERÍA  
**RAMON PONS**  
Taller de planchado para caballeros  
Gran surtido en Corbatas  
SAGASTA, 1

Fabrica de Tabacos de Logroño

Desde la fecha de este anuncio en los periódicos de esta localidad hasta 31 de este mes, se admiten en las oficinas de esta fábrica proposiciones para el suministro de hulla que pueda necesitar todas ó cada una ó varias de las fábricas durante el año de 1898. El pliego de condiciones está á la disposición de los que deseen optar á dicho suministro durante las horas que estén abiertas estas oficinas.

Logroño 5 de Octubre de 1892.—El Administrador-Jefe, P. V. Luis Barrón.

**CENSO** Se vende uno, en buenas condiciones, cuyos réditos se cobran con toda puntualidad.—Informará el procurador don Bernardo Benedicto.

Historia del descubrimiento de America

POR D. EMILIO CASTELAR

Obra muy bien impresa y de actualidad. Se halla de venta en la Encuadernación de Carlos Gil, Mercado 45 Logroño.

Nuevo colegio de niñas

Desde el primero de Octubre están abiertas las clases del nuevo Colegio de niñas establecido en esta ciudad, Portallinos nuevos (Plaza del Mercado) número 12, piso segundo, bajo la dirección de la profesora doña Petra Ruiz Grialba.

VENDIMIAS

Ocasión: En el almacén grande de la Alhóndiga hay para vender bocoyes nuevos y superiores.—Para tratar dirigirse á la fonda del Universo, Muro de los Reyes ó á D. Angel del Hoyo, Mercado, 83.

Grandes destilerías á vapor

ELABORACIÓN CHARENTAIS  
COGNACS SUPERFINOS



**JIMENEZ & LAMOTHE**  
MÁLAGA & MANZANARES

PROVEEDORES DE LA REAL CASA  
De venta en los comercios de los señores Viuda de Hipólito Arza, Delgado Saiz y compañía, Eugenio Fernández, José Bello y en los principales cafés.

Agente para el Norte de España  
FERMIN DE HOYOS.—BILBAO  
Representante en Logroño

**EDUARDO CANO**

Imp. de LA RIOJA.

7.ª clase	7
8.ª clase	5
9.ª clase	4
10.ª clase	3
11.ª clase	2
12.ª clase	1
13.ª clase	0 75

Timbres especiales móviles.

De 10 céntimos de peseta.
De 25 id.
De 50 id.

Timbres de comunicaciones.

De 1 céntimo (dividido en cuatro partes utilizables aisladamente).
De 2 céntimos,
De 5 id.
De 10 id.
De 15 id.
De 20 id.
De 25 id.
De 30 id.
De 40 id.

De 50 id.
De 75 id.
De 1 peseta.
De 4 id.
De 10 id.

Tarjetas postal s.

De 10 céntimos, sencillas.
De 15 id., contestación pagada.

Tarjetas de la Unión postal.

Sencillas.—De 5 céntimos de peseta.
» De 10 id.
» De 15 id.
Dobles...—De 10 id.
» De 20 id.
» De 30 id.

Papel de pagos al Estado.

1.ª clase	100
2.ª clase	75
3.ª clase	50
4.ª clase	25
5.ª clase	15

TÍTULO II.

De los documentos públicos.

CAPÍTULO I.

INSTRUMENTOS PÚBLICOS

Art. 14. Se empleará el timbre proporcional á la cuantía del asunto, en el pliego primero de las copias que se expidan de los protocolos de escrituras públicas que tengan por principal objeto cantidad ó cosa valuable, con arreglo á la escala gradual siguiente:

CUANTÍA DEL DOCUMENTO	Clase	PRECIO Pesetas.
Hasta 500 pesetas.....	13.ª	0 75
Desde 500 01 hasta 1 000...	12.ª	1
Desde 1 000 01 hasta 1 500...	11.ª	2
Desde 1 500 01 hasta 2 000...	10.ª	3
Desde 2 000 01 hasta 2 500...	9.ª	4
Desde 2 500 01 hasta 3 000...	8.ª	5
Desde 3 000 01 hasta 3 500...	7.ª	7
Desde 3 500 01 hasta 4 000...	6.ª	10
Desde 4 000 01 hasta 4 500...	5.ª	15
Desde 4 500 01 hasta 5 000...	4.ª	20
Desde 5 000 01 hasta 6 000...	3.ª	25
Desde 6 000 01 hasta 8 000...	2.ª	50
Desde 8 000 01 hasta 15 000...	1.ª	75
Desde 15 000 01 hasta 25 000...	1.ª	100
Desde 25 000 01 hasta 60 000...	1.ª	100



ACEITE

del Excmo. Sr. Marqués de Murrieta, a 20 pesetas por cántaros sueltos...

PIANOS sistema norte americano CHASSAIGNE FRÈRES

La Unión y el Fénix Español



Compañía de seguros reunidos GARANTIAS Capital social efectivo Ptas. 12000000

Seguros contra incendios - Esta gran compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

Seguros sobre la vida - En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones...

Vino tinto superior En casa de Donas Saiz, calle de San Blas...

APRENDIZ Se necesita uno para confitería. Pueden dirigirse al almacén de los señores Martínez...

ESTERAS para la temporada de invierno En el comercio de Ferrería y T. Jidos...

GABINETE CLINICO DENTAL D. E. GONZALEZ

DEPENDIENTE En la barbería del practicante D. Mariano García...

ESTREÑIMIENTO Casos de molestias en el vientre, de inapetencia...

La Epilepsia O ACCIDENTES NERVIOSOS Y todas las afecciones nerviosas en general...

La Viruela Curación rápida y segura con las PILDORAS DE VIRUELA.

La Erisipela Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

Prensa para uva Se vende una en buen uso, barata, con cubillo...

Sastrería económica DEL PALENTINO Sagasta, 6. Logroño

Se vende una en buen uso, barata, con cubillo, sistema Victoria...

Se vende una en buen uso, barata, con cubillo, sistema Victoria...

Se vende una en buen uso, barata, con cubillo, sistema Victoria...

Se vende una en buen uso, barata, con cubillo, sistema Victoria...



SE VENDEN para pastos, leñas y cantera, v. rios terrenos en el término del Humilladero...

En la Barbería 'La Sevillana' se necesita un dependiente que sepa cumplir con su obligación.

PELUQUERIA Se traspa una, bien acreditada, en Burgos, Espolon, 44.

ACEITE PURO DE OLIVA de Moreno Hermanos Fuentes (Andalucía) AGENTE COMISIONISTA SEBASTIAN MARTINEZ

INTERESANTE Se hallan de venta 4 zafraes para aceite, son nuevas y muy fuertes.

Almacén de aguardientes licores, vinos y frutos coloniales de JOSÉ BELLO

AGENTES Se desean para negocios de vinos en toda España y partiularmente en Navarra y Aragón.

MONTE Se vende ó arrienda el monte titulado Peña-Logroño, de cabida 703 fanegas...

ABONOS MINERALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS Y TERRENOS DE LA CASA

ZORZANO ORIVE Y COMP. A MURO DE CARMELITAS, 16, LOGROÑO.

ACADEMIA DE MÚSICA bajo la dirección del Maestro Compositor D. HIPOLITO RODRIGUEZ

ABONOS MINERALES DE RUBIO Y COMP. A VIGUERA (Logroño)

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

A LOS GANADEROS Se arriendan los pastos del coto redondo de la Rad de Varea...

Gabinete Odontológico DEL CIRUJANO-DENTISTA RUIZ

I LABRADORES! Los que desean abonar sus heras con los mejores abonos minerales de España...

VENTA Se hace en buenas condiciones de la casa-posada sita en la calle Mayor...

Abonos minerales de FUENTE-PIEDRA Los mejores y más baratos de la provincia.

QUINTAS SORTEO PARA ULTRAMAR Por ciento veinticinco pesetas se juega la suerte...

ABONOS MINERALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS Y TERRENOS DE LA CASA

ZORZANO ORIVE Y COMP. A MURO DE CARMELITAS, 16, LOGROÑO.

ACADEMIA DE MÚSICA bajo la dirección del Maestro Compositor D. HIPOLITO RODRIGUEZ

ABONOS MINERALES DE RUBIO Y COMP. A VIGUERA (Logroño)

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

LA ACTIVIDAD AGENCIA GENERAL DE NEG. CIOS de LORENZO BRIEBA

Agencia General de Quintas egalmente establecida y matriculada para toda clase de operaciones DE REDENCION Y SUSTITUCION

JUAN ISNARDO É IPAS Plaza del Pueblo, 9, entresuelo, (antes del Carmen) ZARAGOZA

REEMPLAZO DE 1892 Contratación antes del sorteo, para la exención de todo servicio...

ZONAS QUE PUEDEN CONTRATARSE Todas las correspondientes a este Distrito militar de Aragón y provincias limítrofes al mismo.

CUOTAS Pesetas. Para eximirse de todo servicio, ó sea del total de Ultramar...

Depositarlos en las provincias de Logroño y Navarra: Banqueros señores Herrero y Riva, Logroño - Para más detalles y condiciones...

GRAN REGALO Gloria al insigne descubridor de America LLEGADA DE CRISTOBAL COLON Preciosa OLEOGRAFIA a 25 tintas...

CUPON-VALE (con 7 pesetas) para recoger dicha oleografía a LA RELACION Y GARANTIA COMERCIAL

MÚSICA.---PIANOS.---ARMÓNÍUMS INSTRUMENTOS PARA BANDA Y ORQUESTA

DOTESIO EDITOR DE MUSICA Propietario del célebre Stabat Mater y demas obras del eminente Maestro español...

REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO INODORIFEROS PARA RETRETES RECOMENDADOS POR LA HIGIENE

AZULEJOS-VALLDECABRES P emad. s con Gran Diploma de Honor en la Exposición Española en Loures

MOAICOS SILICATADOS Los constructores, la prensa y el público todo, proclaman como el mejor piso los mosaicos silicatados.

¿Pueden curarse radicalmente las hernias? (Quebraduras) En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: antes de operar una hernia...

¿Pueden curarse radicalmente las hernias? (Quebraduras) En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: antes de operar una hernia...

¿Pueden curarse radicalmente las hernias? (Quebraduras) En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: antes de operar una hernia...

¿Pueden curarse radicalmente las hernias? (Quebraduras) En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: antes de operar una hernia...

¿Pueden curarse radicalmente las hernias? (Quebraduras) En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: antes de operar una hernia...

¿Pueden curarse radicalmente las hernias? (Quebraduras) En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: antes de operar una hernia...

¿Pueden curarse radicalmente las hernias? (Quebraduras) En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: antes de operar una hernia...



